

14  
catorce

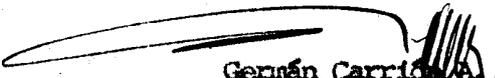
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,  
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.", se otorgó ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito, el 16 de julio de 1.976. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N°RL 1907 de 2.2 SET 1976
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada Escritura el señor doctor Rodolfo Cabrera Cadena, como representante legal de "PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.", en su calidad de Gerente. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social se aumenta en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/.1'300.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.1'500.000,00), dividido en un mil quinientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es el de Un millón quinientos mil sucres, dividido en mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una".
- 5.- Además, se realizó una codificación de estatutos.
- 6.- El aumento de capital se lo paga íntegramente mediante capitalización de reservas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

  
Germán Carrion A.,  
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL-  
RMN.  
EXT.: 415

